



Resolución de concesión definitiva de becas de colaboración

Primero: Con fecha 9 de septiembre de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de beca de colaboración para apoyo de la Cátedra Fundación Eurocaja Rural-UCLM, Cultura y Desarrollo Rural. Universidad de Castilla-La Mancha. Años 2025 y 2026" (BDNS Identif 854840) de fecha 3 de septiembre de 2025.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 6 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

De igual forma se publica en el anexo IV el listado de solicitudes no incluidas en los anexos anteriores.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN, COORDINACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	HEJmvFGNqw	Página: 1 / 3	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		13-10-2025 18:16:46	
 HEJmvFGNqw			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	DELGADO ALONSO, PAULA
NIF	***4867**
Puntuación:	7,76 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en seguridad social y con una duración de 12 meses (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	533,33 €
Horas semanales	25 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	005430031/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	005430031/541A/160
Destino	Cátedra de Cultura y Desarrollo Rural de la Fundación Eurocaja Rural y la Universidad de Castilla-La Mancha Campus de Toledo
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES	
Nombre	Puntuación
PÉREZ VALMAÑA, IGNACIO	7,19

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS	
Nombre	Causa de la exclusión
NÚÑEZ CRAVID, DAYLI DAIANA	La solicitud no fue presentada por los cauces establecidos en la base sexta
VILLALOBOS SÁNCHEZ, PABLO	Por haber presentado la solicitud fuera de plazo
CASTELLANO SUÁREZ, JOSÉ DANIEL	Que presentó solicitud de desistimiento en plazo.

ID. DOCUMENTO	HEJmvFGNqw		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		13-10-2025 18:16:46	
 HEJmvFGNqw			

ANEXO IV. LISTADO DE SOLICITUDES NO INCLUIDAS EN LOS ANEXOS ANTERIORES

OTRAS SOLICITUDES	
Nombre	Puntuación
VACAS SALGADO, MARTA	4,625
MOLINA RODRIGUEZ, SANTIAGO	4,35
SIRGHIE, DENIS-DRAGOS	3,75
GARCÍA CASTILLO, RAQUEL	3,22
LUCIA RODRIGUEZ ROZAS	3,205
PARRILLA BOLADO, MANUEL	3,2
PUERTO POLO, SELENA	3,005
RODRÍGUEZ CABRERA, SARA	2,5

ID. DOCUMENTO	HEJmvFGNqw		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		13-10-2025 18:16:46	
 HEJmvFGNqw			